

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS FORMATIVOS CURSO 2016 / 2017

MÓDULO: TIPOGRAFÍA

Ciclo Formativo de Grado Superior en Gráfica Publicitaria. Primer Curso.

DEPARTAMENTO: COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

PROFESORES: CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

1. INTRODUCCIÓN

La Tipografía puede definirse como el arte o la técnica en el manejo de los tipos para expresar o reflejar ideas dentro de un lenguaje visual, que generalmente se materializa en modo impreso y cuya finalidad última es la comunicación.

Tradicionalmente los alumnos llegan a este módulo con absoluto desconocimiento de la materia. A pesar de vivir en mundo rodeado de mensajes escritos, textos, letras... el conocimiento previo sobre sus fundamentos es prácticamente nulo.

La Tipografía como materia de estudio, en general y el diseño tipográfico en particular, son de las materias más desconocidas dentro del ámbito gráfico.

A pesar de ello es frecuente observar que la falta de conocimiento no es óbice para que alumnos y algunos profesionales utilicen la tipografía con inusitado atrevimiento, sin criterio alguno y despreciando, por considerar, obsoletos los conocimientos que durante siglos ha venido adquiriendo esta disciplina.

Cómo se conforma un tipo, cuáles son los criterios de selección de una familia, cómo se definen sus estilos... Normalmente los diseñadores gráficos se limitan a seleccionar y aplicar un tipo más o menos adecuado para sus diseños.

Sin embargo es frecuente que los estudiantes de diseño adolezcan una falta de criterios claros para una correcta selección. En múltiples ocasiones se decide transformar o deformar una tipografía creyendo encontrar así un sustituto idóneo a una evidente falta de criterio. Ampararse en una falsa idea de modernidad y obviar un profundo y riguroso conocimiento de la tipografía, representa uno de los mayores errores del diseñador gráfico y curiosamente, un adecuado manejo de la tipografía identifica, siempre, la calidad de un buen trabajo.

Pero la tipografía, que muchos autores elevan a la calidad de "arte tipográfico" o "arte de la letra", es una disciplina rigurosa y compleja.

A primera vista pudiera parecer que las letras entendidas en su contexto natural, o sea, la tipografía utilizada para escribir en una revista, en un libro, en un cartel o luminoso... estuviera compuesta por caracteres gráficos contruidos geoméricamente.

Pero lo cierto es que la mayoría de las tipografías no están basadas en construcciones geométricas y además adolecen de correcciones ópticas importantes efectuadas a posteriori por el ojo experto del diseñador tipográfico.

Consideraciones del propio diseño de la letra hasta otras de tipo psicológico, pasando por un sin fin de retoques formales, estilo, legibilidad etc. conforman en sí mismo un oficio de alta especialización. No se pretende que el alumnado que curse el módulo de tipografía alcance tal grado de conocimiento, simplemente eso es impensable, sin embargo, es enormemente importante que comprenda bien los conceptos básicos de la forma y uso de la tipografía. Es mucho más importante que aprendan que no deben hacer, que intentar formar auténticos diseñadores tipográficos. Esto ya sería un gran logro para la profesión.

Evidentemente para la mayoría de la gente estos aspectos no tienen en apariencia ninguna relevancia.

Lógicamente deben preocupar al diseñador tipográfico y gráfico y también al estudiante de diseño, para quien en definitiva se escriben estas líneas y se desarrolla esta programación.

El conocimiento de la construcción básica de un tipo aporta gran cantidad de información técnica al futuro diseñador.

Le enseña la complejidad de detalle formal de un tipo y le hace ser consciente del grado de dificultad técnica, así como del grado de experiencia que es necesaria para la creación de un tipo, su modificación o su corrección.

La mayoría de los estudiantes de diseño no son conscientes de dichas dificultades.

Actúan sobre las tipografías sin cuestionarse ningún factor previo.

Hoy en día los medios técnicos nos facilitan el trabajo, pero la rapidez de aplicación propicia que el estudiante de diseño se deja arrastrar por la inercia de la velocidad en detrimento del estudio pormenorizado y la calidad, llegando a confundir el juego y la experimentación con la realidad de la profesión.

La mayoría de los profesionales que actúan de modo similar no tuvieron una sólida formación tipográfica.

Sirva este pequeño programa como pauta de conocimiento, reflexión y guía de trabajo para los estudiantes de diseño gráfico.

Importancia de la materia:

Como materia específica en el primer curso dentro del ciclo, su importancia vendría justificada por el conjunto de conocimientos que aporta, referidos a los recursos, técnicas, métodos y aplicaciones instrumentales que hacen posible el hecho de la comunicación efectiva en el ámbito del diseño gráfico. Este principio ha de regir la construcción de todo elemento gráfico cuando aparecen textos, letras o cualquier carácter o símbolo tipográfico.

Resulta casi inevitable la materialización de cualquier mensaje gráfico sin el soporte de la tipografía, por ello es imprescindible tener un conocimiento adecuado de la misma: su forma, su legibilidad, su carácter expresivo... configuran las herramientas básicas de cualquier proyecto gráfico.

La Tipografía, a diferencia de otros elementos que participan de la comunicación gráfica, tiene identidad propia, es decir su necesidad de uso y su finalidad han permanecido inalterables desde que el hombre aprendió la técnica de la escritura y la representación de símbolos.

Sus contenidos responden a una triple función: de desarrollo de unas habilidades de tipo creativo, de aplicación a la comunicación en sus distintos lenguajes y de sensibilización estética, ya que el estudio y práctica de esta materia alcanza un máximo grado de expresión en el terreno del diseño.

De esta manera los bloques de contenidos recogen el conjunto de destrezas y conocimientos que el alumnado necesita adquirir y desarrollar para expresarse con la corrección formal indispensable, tanto en la superficie propiamente tipográfica, que es la hoja de papel impresa, como cuando es aplicada de manera subsidiaria en otros ámbitos. La adquisición de un dominio estético, mediante el análisis de obras realizadas por distintos tipógrafos de diferentes épocas y estilos, en particular de las formas de expresión que ofrecen las tecnologías actuales: reprografía, vídeo, infografía y técnicas de diseño por ordenador. Y, por último, adquirir y desarrollar un sentido selectivo y crítico a la hora de adaptar la técnica adecuada a sus necesidades de comunicación: fundamentos del lenguaje tipográfico y la incidencia de las técnicas en el proceso de comunicación.

Su finalidad en el Ciclo de Gráfica Publicitaria es la transmisión de los conocimientos teóricos, técnicas y fundamentos que han de sostener conceptualmente el desarrollo de procedimientos y que han de permitir al alumnado expresarse con libertad, eficacia en los distintos lenguajes expresivos que le son propios a la tipografía en particular, y al diseño gráfico en general.

Su carácter interdisciplinar:

De especial relevancia es su carácter interdisciplinar. La relación existente entre el módulo de Tipografía y el resto de módulos del ciclo, es total y necesaria para una formación completa e integradora.

Debe desecharse la idea de un módulo aislado y teórico al uso y plantearse como herramienta fundamental del Proyecto. Su aplicación a los diversos medios profesionales: el diseño gráfico, la comunicación audiovisual, la gráfica publicitaria; y, su carácter propedéutico, propician que la adquisición de las destrezas técnicas, a través de la planificación, experimentación y el análisis crítico resulten básicos para la elaboración de proyectos, tanto plásticos como técnicos en los distintos ámbitos de actuación que le son propios : diseño editorial, diseño gráfico, comunicación audiovisual, packaging... y lo vinculan de modo permanente al módulo de Proyectos de Gráfica Publicitaria. Por tanto la necesidad de coordinación mutua entre estos módulos resulta imprescindible y debe ser casi permanente.

De igual manera, aunque de modo parcial se relaciona con el módulo de Medios Informáticos, especialmente como soporte de conocimiento para el manejo de herramientas de texto y software especializado en maquetación o desarrollo de interfaces para la creación de páginas web y software de diseño y creación de tipografía.

Se establecen relaciones puntualmente regulares con el resto de módulos, siendo quizá la más destacable con Técnicas de Expresión Gráfica, ya que para el desarrollo práctico de ciertos contenidos se requiere el conocimiento de diversas técnicas trabajadas en dicho módulo.

Finalmente, se ha de propiciar un trato integrador de la materia en el conjunto del ciclo, por lo que el presente programa tiene también la intención de promover la

transversalidad (educación para la salud, educación para la solidaridad y los derechos humanos, educación para la paz, educación para la igualdad entre personas, educación medioambiental y del consumidor, educación intercultural y para la diversidad personal...) que como eje fundamental en la formación de los futuros ciudadanos será tratada como entidad consustancial e inherente a los propios contenidos del módulo.

En un mundo donde "lo visual" juega un papel fundamental en las relaciones económicas, culturales, comunicativas y sociales con una clara influencia sobre las acciones individuales y grupales, adquiere una gran importancia la educación en valores como la solidaridad entre los pueblos, los nuevos planteamientos ecológicos, la no discriminación de género, la globalización, la crítica y valoración del consumo, activado mediante la imagen a través de la publicidad y los medios de comunicación. Por todo ello resulta necesario despertar en el alumnado una actitud crítica ante las injusticias y desigualdades que el desarrollo económico provoca, y que como profesionales que en su día serán, deberán adoptar una postura de responsabilidad en su quehacer, dada la gran influencia que la tipografía ejerce sobre la construcción de imágenes, deseos y necesidades que tiene nuestra sociedad.

MARCO LEGAL

Se toma como referencia:

De conformidad con el artículo 6 bis.3, de la [Ley Orgánica 2/2006](#), de 3 de mayo, de Educación, así como el artículo 2.2 del [Real Decreto 1436/2012](#), de 11 de octubre, corresponde a las Administraciones Educativas, en el ámbito de sus competencias, establecer el currículo correspondiente al título Técnico de Artes Plásticas y

Diseño en Asistencia al Producto Gráfico Impreso, del que formarán parte los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas.

El [Real Decreto 596/2007](#), de 4 de mayo, establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño. En esta norma se definen los Títulos de Técnico y Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño como el documento oficial acreditativo del nivel de formación, cualificación y competencia profesional específica de cada especialidad artística; asimismo, se establece la estructura que deben tener dichos títulos y se fijan los aspectos que deben contemplar las enseñanzas mínimas correspondientes.

Real Decreto 1431/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

Decreto 37/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/7611]

Identificación del título.

Denominación: Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria.

Nivel: Grado Superior de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño.

Duración total del ciclo: Dos mil horas.

Familia profesional artística: Comunicación Gráfica y Audiovisual.

Competencia general.

Proponer y realizar soluciones gráficas para transmitir mensajes publicitarios por encargo de empresas, instituciones u otros profesionales.

Planificar el desarrollo del proyecto de imagen publicitaria desde la identificación del encargo comunicativo, la definición de los aspectos formales y estéticos, funcionales y técnicos, hasta la realización del producto gráfico acabado.

Organizar y llevar a cabo las diferentes fases del proyecto y los correspondientes controles de calidad que garanticen la expresión gráfica óptima del mensaje.

Competencias profesionales.

Llevar a cabo, de manera autónoma, proyectos gráficos publicitarios con el nivel de calidad exigible profesionalmente.

Comunicar eficientemente mediante recursos gráficos ideas y mensajes publicitarios.

Dotar al producto gráfico publicitario de los elementos persuasivos, informativos y/o identificativos adecuados a los objetivos del encargo.

Solucionar mediante recursos gráficos y tipográficos los aspectos formales y comunicativos de mensajes publicitarios.

Planificar y realizar proyectos de gráfica publicitaria en todas sus fases y llevar a cabo los controles de calidad correspondientes para la obtención de un producto gráfico de calidad técnica, artística y comunicativa.

Definir los aspectos formales y funcionales del mensaje publicitario en un soporte gráfico.

Transmitir con precisión la información adecuada para los procesos de reproducción y realizar el seguimiento y control de calidad correspondiente hasta conseguir un resultado impreso idóneo.

Conocer y cumplir la normativa que regula la actividad profesional.

Contexto profesional.

Ámbito profesional.

Puede desarrollar su actividad como profesional autónomo, asociado o contratado por cuenta ajena.

Realiza, parcial o totalmente, como profesional especialista el proyecto gráfico de mensajes publicitarios en las distintas aplicaciones de la persuasión.

Elabora propuestas y proyectos de gráfica publicitaria por encargo de empresas, estudios de diseño o instituciones.

Puede desarrollar sus competencias como profesional independiente o como realizador dependiente, realizando gráficamente las ideas de otros profesionales.

Sectores productivos.

Puede ejercer su profesión en el ámbito público o privado, en empresas dedicadas a la comunicación publicitaria, agencias, estudios de diseño, empresas, e instituciones de otros sectores que así lo requieran.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes.

Realización de productos gráficos publicitarios de empresas e instituciones y seguimiento y control de calidad en la industria gráfica.

Realización de aplicaciones vinculadas a la comunicación gráfica del mensaje: vallas, expositores, carteles, folletos, anuncios, merchandising, etc. y sus elementos asociados.

Realización de la preparación de artes finales para su correcta impresión, selección de soportes y acabados, análisis de pruebas de preimpresión, control de calidad, postproducción.

Director de arte.

Creativo.

Coordinador de realización.

Grafista experto en la selección y uso de recursos tipográficos, caligráficos y rotulación manual para diferentes aplicaciones.

Colaborador gráfico en equipos publicitarios multidisciplinares.

2. OBJETIVOS

Objetivos establecidos en el Currículo.

[Valorar la dimensión comunicativa de la tipografía como imagen de la palabra y la transmisión de ideas.](#)

Para el cumplimiento de este objetivo es necesario establecerlo como mínimo en tanto que abarca una gran cantidad de unidades didácticas. Desde los orígenes de la escritura en la humanidad en adelante. Todos los aspectos formales de la tipografía, su elección, clasificación adecuada a supuestos prácticos deberán ser demostrados en forma de destreza.

[Estudiar los elementos formales del signo tipográfico.](#)

A desarrollar en primer curso, especialmente en la Unidad de Trabajo referente a la Anatomía del Tipo.

Desde ese momento en adelante el alumno deberá justificar la elección de las fuentes tipográficas conforme a un criterio estético que lleva consigo el análisis comunicacional de cada fuente o familia según el público objetivo.

[Analizar los condicionantes formales de un alfabeto. El signo y el abecedario.](#)

A desarrollar en primer curso. Se impartirá en las unidades de trabajo destinadas a la creación de fuentes tanto a principio de curso como en su fase posterior debido a que se crearán fuentes manualmente, desarrollo de lettering, edición de fuentes digitales... Se valorará el grado de implicación en el entendimiento del desarrollo del alfabeto latino a principios de curso (orígenes y evolución).

[Identificar y comprender la disposición de los caracteres tipográficos. La palabra y el texto.](#)

A mediados de primer curso y desde ese momento en adelante el alumno comprenderá la importancia de las variables tipográficas de carácter en todo su contexto. Cómo afecta a la composición de párrafo y estrategias formales asociadas a la jerarquía visual y clasificación de la comunicación verbal.

[Elaborar representaciones gráficas utilizando material tipográfico.](#)

En el primer cuatrimestre de primer curso el alumno llevará a cabo ilustraciones utilizando el signo tipográfico y usando los caracteres del alfabeto fomentando la libertad creativa. La ilustración con caracteres ASCII y Unicode será algo a desarrollar en segundo curso.

[Valorar la dimensión estética, técnica, semántica y funcional de la tipografía y la composición.](#)

Para este objetivo se precisa una competencia que no puede ser adquirida si no es con el estudio de varias Unidades de Trabajo. Por lo tanto es algo a demostrar por parte del alumno en el segundo cuatrimestre del primer curso y desde ese momento en adelante.

[Explorar las posibilidades creativas de los elementos tipográficos, caracteres, palabras, textos y composición para realizar propuestas comunicativas eficientes.](#)

Del mismo modo al objetivo anterior: Para este objetivo se precisa una competencia que no puede ser adquirida si no es con el estudio de varias Unidades de Trabajo. Por lo tanto es algo a demostrar por parte del alumno en el segundo cuatrimestre del primer curso y desde ese momento en adelante. La dimensión estética a la que hacía alusión el apartado anterior no es sino la exploración de las posibilidades creativas que forman parte de toda composición tipográfica.

3. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSO

Contenidos del Currículo

[La evolución gráfica de la comunicación. Referentes históricos: tipógrafos, fundiciones y fuentes.](#)

La evolución gráfica de la comunicación se imparte en las primeras Unidades de Trabajo (Orígenes de la Comunicación Gráfica y Orígenes de los Alfabetos). Los referentes históricos: tipógrafos, fundiciones y fuentes en Unidades posteriores.

[La forma de los caracteres. Anatomía de los signos tipográficos. Análisis y trazado manual. Estructura y jerarquía del texto.](#)

En las primeras Unidades de Trabajo se trabajará la anatomía mediante trazados manuales para comprender la complejidad del espacio entre caracteres, proporciones, normas globales a todas las fuentes... La Estructura se valorará inmediatamente después en la Unidad de Trabajo específica referente a la Anatomía. Su relación Jerárquica se desarrolla con posterioridad y desde ese momento en los sucesivos. La razón es que en toda composición tipográfica hay establecida una relación de importancia por jerarquía.

[La unidad y el todo. El carácter y el abecedario tipográfico. Las familias de caracteres tipográficos.](#)

Las familias de caracteres tipográficos y su clasificación histórica se estudia en el primer cuatrimestre después de la Anatomía del Tipo. El carácter y el abecedario tipográfico se estudia desde distintas perspectivas, desde la anatomía, las variables tipográficas de carácter, tipario... La Unidad y el todo supone

un referente estético y comunicacional global e importante para ser desarrollado y solicitada la competencia durante ambos curso desde un punto avanzado del primer curso.

Tipometría tipográfica y su entorno tecnológico.

No será mínimo para primer curso. En el primer año se hará una introducción a la tipometría siendo ampliamente desarrollada en segundo curso. Tipómetro, unidades, medidas y uso. Relación entre unidades métricas. La retícula, tipos de retícula y usos frecuentes, el tamaño de la caja de texto en relación a la página., formatos...

Condicionantes de legibilidad y lectura. Ergonomía y tipografía.

Para conseguir este objetivo es importante la interrelación con el módulo de Proyectos. En composiciones con muchos elementos gráficos es importante un mínimo de legibilidad. En composiciones con gran cantidad de texto se deberán cumplir las condiciones de ergonomía y facilidad de la lectura. Estos conceptos se demuestran en forma de destreza mediante el uso práctico de supuestos.

Conceptos de composición tipográfica.

La composición de párrafos y la interrelación entre ellos. A mediados de primer curso y desde ese momento en los sucesivo.

Disposición y estética tipográfica.

Toda composición lleva consigo criterios estéticos además de los funcionales. Se implementa a lo largo de ambos cursos.

Maquetación. Composición de páginas y publicaciones.

Sin menoscabo de prácticas en el primer curso será mínimo en segundo año y no en primero.

Interrelación con el módulo de Proyectos y técnicas de Impresión industrial.

La tipografía en los diferentes ámbitos del diseño gráfico. Tipografía corporativa. Fuentes de uso editorial. Titulares, cabeceras y rótulos. Señalización. Grandes formatos. Ámbitos publicitarios. Adaptación de la tipografía a los soportes de visualización.

Los ámbitos del diseño son conocidos por el alumnado desde inicios de primer curso. Ahora bien, se puede pedir al alumnado la conveniencia del uso de diversas fuentes según áreas y campos de actuación en la profesión pero su destreza deberá ser mostrada en segundo curso. Es decir el alumno desarrollará la capacidad parcial en primer curso, la destreza para la utilización correcta en branding, editorial, señalética y grandes formatos publicitarios deberá ser mínimo en segundo y no en primero. La competencia se adquiere y se demuestra en Proyectos de segundo así como en el Proyecto Integrado.

Aspectos técnicos, estéticos, semánticos y funcionales de la tipografía.

Este objetivo se desarrolla de forma progresiva en ambos cursos porque es inherente al uso tipográfico sea cual sea su aplicación. Su competencia deberá ser demostrada en interrelación con el módulo de Proyectos y especialmente en el módulo de Proyecto Integrado.

El valor comunicativo y expresivo del mensaje tipográfico y las posibilidades informativas, identificativas y persuasivas de los signos visuales.

Igualmente al punto anterior.

3.1. Distribución de los contenidos por unidades didácticas

Las Unidades Didácticas forman parte de la Programación de Aula que se desarrollará en breve en el seno de Coordinación de Ciclo. El trabajo y desarrollo de los contenidos se pretende que sean conjuntos según objetivo de la PGA y por tanto se deberá valorar el contenido, forma, secuencia, y profundidad de puntos concretos dentro de cada unidad en el seno del Departamento de Comunicación Gráfica y Audiovisual.

En resumen:

UNIDAD DIDÁCTICA 1. ANTECEDENTES DE LA ESCRITURA. ORÍGENES DE LOS ALFABETOS.

Contenido C1. [La evolución gráfica de la comunicación. Referentes históricos: tipógrafos, fundiciones y fuentes.](#)

UNIDAD DIDÁCTICA 2. ANATOMÍA DEL TIPO. EL DISEÑO DE TIPOGRAFÍA MODULAR COMO EXCUSA PARA EL ESTUDIO. FONTSTRUCT.

Contenido C2. [La forma de los caracteres. Anatomía de los signos tipográficos. Análisis y trazado manual. Estructura y jerarquía del texto.](#)

Objetivo 02. [Estudiar los elementos formales del signo tipográfico.](#)

UNIDAD DIDÁCTICA 3. ANATOMÍA DE LA LETRA IMPRESA Y ANATOMÍA DEL TIPO MÓVIL.

Objetivo 02. [Estudiar los elementos formales del signo tipográfico.](#)

Contenido C2. [La forma de los caracteres. Anatomía de los signos tipográficos. Análisis y trazado manual. Estructura y jerarquía del texto.](#)

Contenido C3. [La unidad y el todo. El carácter y el abecedario tipográfico. Las familias de caracteres tipográficos.](#)

UNIDAD DIDÁCTICA 4. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA TIPOGRAFÍA EN EL TIEMPO. ESTILOS, TIPÓGRAFOS Y DESARROLLO TÉCNICO.

Contenido C1. [La evolución gráfica de la comunicación. Referentes históricos: tipógrafos, fundiciones y fuentes.](#)

UNIDAD DIDÁCTICA 5. VARIABLES TIPOGRÁFICAS DE CARÁCTER.

Contenido C6. [Conceptos de composición tipográfica.](#)

Contenido C5. [Condicionantes de legibilidad y lectura. Ergonomía y tipografía.](#)

UNIDAD DIDÁCTICA 6. VARIABLES TIPOGRÁFICAS DE PÁRRAFO.

Contenido C6. [Conceptos de composición tipográfica.](#)

Contenido C5. [Condicionantes de legibilidad y lectura. Ergonomía y tipografía.](#)

Contenido C7. [Disposición y estética tipográfica](#)

UNIDAD DIDÁCTICA 7. LA MANCHA DE TEXTO. USO DE LAS VARIABLES Y FORMAS DE COMPOSICIÓN.

Contenido C9. [La tipografía en los diferentes ámbitos del diseño gráfico. Tipografía corporativa.](#)

[Fuentes de uso editorial. Titulares, cabeceras y rótulos. Señalización. Grandes formatos. Ámbitos publicitarios. Adaptación de la tipografía a los soportes de visualización.](#)

Contenido C7. [Disposición y estética tipográfica](#)

UNIDAD DIDÁCTICA 8. ASPECTOS PLÁSTICOS DE LA TIPOGRAFÍA. TIPOGRAFÍA EN LA CALLE. URBANISMO Y PATRIMONIO HISTÓRICO.

Contenido C10. [Aspectos técnicos, estéticos, semánticos y funcionales de la tipografía.](#)

Contenido C7. [Disposición y estética tipográfica](#)

Contenido C11. [El valor comunicativo y expresivo del mensaje tipográfico y las posibilidades informativas, identificativas y persuasivas de los signos visuales.](#)

UNIDAD DIDÁCTICA 9. ARQUITECTURA GRÁFICA. JERARQUÍA Y RETÍCULAS.

Contenido C1. [La evolución gráfica de la comunicación. Referentes históricos: tipógrafos, fundiciones y fuentes.](#)

Contenido C8. [Maquetación. Composición de páginas y publicaciones.](#)

3.2. Distribución temporal de los mismos.

Cada contenido se ha tratado de forma global y se ha descrito brevemente su desarrollo. Se ha estimado su temporalización por curso y dentro de primer curso por cuatrimestres.

Se trabajarán las unidades didácticas y de trabajo desde la Unidad 1 hasta la Unidad 6 en el primer cuatrimestre. Y el resto de unidades desde la 7 a la 9 en el segundo cuatrimestre que precisan de una práctica que ocupa más espacio en el tiempo.

No obstante los contenidos de todas las unidades se trabajarán de un modo transversal y de modo continuo, teniendo prioridad este criterio en la distribución. Se realizarán prácticas que enlazarán y trabajarán simultáneamente contenidos de varias unidades.

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y MOMENTOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE EVALUACIÓN.

Según el Currículo

Se valorará la capacidad del alumnado para:

Analizar y describir los elementos formales de los caracteres y sus implicaciones como imágenes visuales.

Conocer la morfología de los tipos, los rasgos que les caracteriza, diferencia y relaciona con otras familias tipográficas.

Conocer la relación de unidad existente entre las unidades tipográficas que constituyen el alfabeto.

Identificar la modulación y las relaciones de coherencia que unifican el estilo gráfico de un alfabeto.

Explorar, con un objetivo comunicativo, diferentes construcciones gráficas de la imagen de los caracteres.

Definir propuestas tipográficas adecuadas a supuestos prácticos de la especialidad utilizando criterios formales, estéticos y funcionales.

Proponer representaciones gráficas eficientes y adecuadas al mensaje mediante diversas combinaciones de los elementos tipográficos.

Valorar críticamente la coherencia argumentativa del mensaje gráfico y de los recursos tipográficos que lo representan, en base a los conocimientos del módulo y al propio criterio.

4.1. Criterios generales de evaluación.

El sistema de evaluación llevará consigo unos criterios de calificación detallados en cada unidad didáctica. La evaluación es continua, para ello el alumno deberá asistir regularmente a clase, de no ser así puede perder la evaluación continua imposibilitando la calificación y por tanto deberá presentarse a una prueba en junio donde deberá demostrar las competencias, capacidades y destrezas que se detallan en el ciclo para este módulo.

Se evaluará de forma teórica y práctica mediante procedimientos diversos que evidencien el grado de destreza, competencia y capacidad necesarias para la superación del módulo.

4.2. Instrumentos de evaluación y momentos en que se evaluará.

Se realizarán pruebas escritas en forma de exámenes mediante el uso de preguntas abiertas y cerradas.

Se realizarán pruebas en clase de trabajos prácticos a entregar después de cada práctica considerándose el tiempo de entrega dentro del plazo establecido.

Se realizarán exámenes basados en la práctica donde será importante terminar los trabajos en cada sesión de evaluación control práctico.

Exposición y defensa de sus propuestas. Presentación de trabajos en clase para el resto de alumnado fomentando un aprendizaje conjunto.

Conforme se vayan explicando contenidos se irá evaluando de forma continua. Habrá dos evaluaciones cuatrimestrales, para su cómputo se realizará la media de los trabajos teóricos, exámenes y trabajos prácticos que tendrán consideración distinta y detallada en cada Unidad de Trabajo. La primera evaluación cuatrimestral en el mes de febrero, la segunda en mayo o primeros de junio.

La calificación final se determinará mediante el procedimiento de evaluación continua. Cada cuatrimestre tiene el mismo valor aunque los contenidos al irse sumando permite la recuperación del alumno y la mejora de la calificación en el segundo cuatrimestre en referencia al primero.

Si el alumno no superara con una calificación de 5 o superior en el segundo cuatrimestre se ofrecerá recuperación de los contenidos no superados y de los objetivos no cumplidos.

4.3. Proceso de evaluación a seguir para el alumnado que pierda la evaluación continua.

La evaluación de cada alumno es individualizada de forma que aunque el alumno haya perdido la evaluación continua se detallará lo que ha superado (aunque no sea suficiente para la calificación por cuatrimestres). De modo que la prueba global de junio será individualizada. A cada alumno se le pedirán una serie de pruebas teórico- prácticas cuya superación lleve consigo la calificación positiva de 5 puntos o superior. Para ello se solicitará a Jefatura de Estudios los espacios y el tiempo necesario según necesidades.

El alumno que ha perdido el derecho a ser evaluado por el proceso de evaluación continua realizará una prueba o serie de pruebas según se determine en cada módulo y Departamento. Cada profesor elaborará la prueba correspondiente a su módulo de acuerdo a los criterios establecidos en su programación teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) La prueba versará sobre los contenidos de la programación. El profesor en función del tiempo asignado para la realización de su prueba ajustará o seleccionará aquellos que considere oportunos y que garanticen la comprobación de la competencia del alumno. En la información facilitada al alumno, se especificarán cuales se corresponden con los objetivos mínimos exigibles para la superación de la materia.
- b) Se podrá solicitar al alumno la aportación de trabajos o materiales siempre y cuando esta circunstancia esté recogida con detalle en la programación del módulo, donde deben especificarse los contenidos, planteamiento y criterios/indicadores de evaluación y siempre que estén vinculados a la prueba, formando parte del desarrollo de la misma y se pueda verificar la autoría por parte del alumno. Los trabajos o materiales solicitados se ajustarán a las características de evaluación de la prueba y no podrán ser idénticos planteamientos que los requeridos al alumnado evaluado por el procedimiento de evaluación continua.
- c) Fechas y horario, siempre en el horario del módulo, coincidiendo con el proceso ordinario de evaluación.

Durante Mayo /Junio de 2017 en el aula asignada y en las horas habituales del módulo.

4.4. Se detallará el procedimiento de evaluación a seguir para el alumnado que no supere la convocatoria ordinaria final de Junio y deba asistir a la convocatoria ordinaria de septiembre.

Volverá a ser individualizada y se tendrá en cuenta lo que haya podido superar en Junio (aunque no haya llegado al mínimo de 5 puntos). Los plazos de septiembre son más estrictos por lo tanto puede no contarse con el tiempo deseado para llevarlo a cabo, lo que significa que el alumno se someterá a una prueba selectiva. Los contenidos no podrán ser tan extensos o variados pero evidenciarán los mínimos que deben ser superados.

Tanto en Junio (prueba final) como en septiembre el alumno contará con un plan de tutoría individualizado.

4.5. Se tendrá en cuenta el currículo de cada ciclo y las normas que regulan el proceso de evaluación.

Los criterios establecidos en el currículo están marcado al comienzo de este apartado. Para el estudio de la evaluación se tiene en cuenta las NOFC así como el Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo.

La evaluación, promoción, permanencia y movilidad se atenderán a lo establecido en el capítulo VI del Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, y a la normativa que dicte al efecto la Consejería con competencias en materia de educación.

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO

5.1. Descripción de los métodos de trabajo para la consecución de los objetivos.

Aprendizaje en el aula, explicaciones del profesor. El alumno tomará apuntes en clase. El profesor podrá dejar contenidos en la Conserjería para la reprografía. También la comunicación por mail será continua desde principio de curso y desde el correo electrónico se ofrecerán apuntes, material didáctico y recursos. Durante las prácticas en el aula el profesor estará pendiente y tomará nota del seguimiento personalizado del alumnado, resolverá dudas y evitará conflictos. Se pedirá el trabajo conjunto en algunas prácticas para fomentar el aprendizaje colaborativo y fomentar las relaciones sociales y las capacidades personales de cada alumno.

La metodología a seguir ha de partir del nivel de desarrollo del alumno asegurando la construcción desde el aprendizaje significativo. La metodología debe ser, por tanto, activa frente a un concepto puramente transmisor de conocimientos. En este sentido, la constante participación del alumnado representa el mejor garante de éxito en una materia para ellos desconocida y que de hacerse de un modo más teórico estaría abocada al fracaso.

Es vital a la hora de plantearse el procedimiento metodológico, pensar en la finalidad última del estudio. A diferencia de otros, los ciclos formativos están directamente vinculados a la práctica profesional y es por ello muy importante incidir en métodos que les resulten más prácticos en su futuro profesional.

Por encima de cualquier cuestión descrita en esta metodología, se alza el principio de hacer llegar la materia al alumnado de un modo indirecto, generando su curiosidad por la resolución de problemas planteados y haciéndoles partícipes y protagonistas de la misma, inspirada en el referente taoísta “lo que oigo lo olvido, lo que veo lo recuerdo y lo que hago lo aprendo”.

Es por este motivo, por el que los contenidos generales del módulo, desarrollados a partir a partir del currículo, se suceden temporalmente de manera inversa a una lógica más racional y teórica.

El curso debería organizarse en su inicio desde un vínculo directo con los periodos de la Historia de la Imagen Gráfica, donde los aspectos estilísticos pueden considerarse importantes. Sin embargo estos contenidos se desarrollan de una forma ilustrativa en el período final del curso.

Al tratarse de una materia con un importante componente práctico, debe tenerse en cuenta un principio general, el de la simplicidad. Se puede resumir este principio en la idea de que el alumnado debe asimilar las particularidades de cada tema de menos a más pero siempre desde lo que pueda tocar y realizar, por muy simple que esto sea. De esta manera todo se experimenta y todo se percibe evitando la sensación de fracaso. Los alumnos se tornan más receptivos cuando comprueban que siguiendo pequeñas pautas adecuadas consiguen resultados. Es una forma de fomentar la motivación.

Como principio general los conceptos se volcarán sobre los análisis fruto de la experiencia inducida, a modo de ilustración o complemento ya que los conceptos fundamentales son los de naturaleza procedimental.

La secuencia didáctica de cada una de las unidades está basada en los siguientes criterios metodológicos:

1. La exploración de los conocimientos previos de cada unidad desde la experiencia directa, establece una base de comprensión fruto del análisis que facilita la posterior presentación de hechos y conceptos que ayuden a establecer el esquema de contenidos, contando con el apoyo de diversos materiales didácticos (textos, libros, proyecciones, esquemas conceptuales...)
2. La exposición del profesor, ordenada de forma interactiva y alternante mediante diálogos y actividades de aplicación y resolución de dudas con los alumnos.
3. Actividades para consolidación de los conocimientos visuales, en las que se desarrollan las técnicas y procedimientos básicos propios del área.
4. Las actividades mantienen una estrecha relación con los tipos de recursos previstos aportando sugerencias sobre distintas tipografías y usos, así como la selección de recursos de uso práctico que se encuentran en el Centro, o son de fácil acceso en el mercado, tanto para el profesorado como para el alumnado.
5. Identificación de los alumnos con dificultades o de un mejor nivel de competencia curricular, para encauzarles en la realización de las actividades de refuerzo o de ampliación.
6. La creación de imágenes tipográficas como tarea elemental y la realización de actividades de aplicación.
7. El trabajo con situaciones reales de los medios de comunicación y de los aspectos visuales y plásticos del entorno en los que la tipografía tenga un papel relevante.
8. La organización del grupo de clase en equipos o grupos flexibles.

9. La utilización de espacios del centro (aula ordinaria, aula de informática, etc.) y sobre todo la realización del mayor número de salidas fuera del centro para visitar diferentes entornos de aplicación, así como lugares asociados a la utilización profesional de las técnicas trabajadas en el aula.

5.2. Organización de tiempos

Las prácticas estarán pensadas para su desarrollo en el aula y para ser terminadas en casa. Importará la entrega a tiempo según la Unidad de Trabajo y estará marcada de antemano para el conocimiento del alumno.

5.3. Agrupamientos y espacios

Para impartir el módulo se cuenta con el aula de Diseño de Interiores. El alumnado deberá traer ordenador portátil mientras pueda, y asistir regularmente a clase con él. El aula cuenta con cañón de proyección y pizarra para las explicaciones por parte del profesor así como algunos ordenadores pero que se han de reemplazar tan pronto sea posible porque ya no son lo suficientemente adaptados a las necesidades de software que se requiere para el módulo.

5.4. Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos, bibliografía, webgrafía, tutoriales... se ofrecerán al alumnado en la Conserjería y por mail. El alumno puede imprimir el contenido o no según se trate o según desee.

5.5. Atención a la diversidad

Se prestará atención en la pronta detección de ACNEES. Se podrá adaptar los tiempos, espacios, recursos pero los contenidos mínimos deberán ser superados igualmente.

El modo de impartir los contenidos del módulo, así como los recursos y materiales didácticos serán adaptados a las necesidades del alumnado, según su diversidad. Estas necesidades educativas especiales se tendrán en cuenta en la evaluación del alumnado, manteniendo los contenidos establecidos por los Ministerio en el currículo.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Visitas a empresas, imprentas, estudios y talleres especializados en preimpresión digital, tanto dentro como fuera de la provincia.

Realización de trabajos compartidos con otros módulos formativos pertenecientes a la familia profesional de Comunicación Gráfica y Audiovisual y con bachillerato (Proyecto II).

Propuesta de visita a Graphispag (<http://www.graphispag.com/>), coordinada con el CFGS de Gráfica Publicitaria, Cómic y Bachillerato en Barcelona.

Temporalización:

- Graphispag (<http://www.graphispag.com/>), del 21 al 24 de Marzo 2017, en Barcelona.

7. FICHA INFORMATIVA RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO ESTABLECIDOS EN EL CURRÍCULO

1. Analizar el proceso de diseño y las diferentes tareas de realización propias de la especialidad y los controles de calidad adecuados a cada tarea.
2. Interpretar las especificaciones y bocetos de un proyecto de producto impreso.
3. Elaborar la información necesaria para llevar a cabo la producción gráfica.
4. Conocer y manejar con destreza los equipos, medios y herramientas necesarias para preparar los elementos necesarios para la producción de un proyecto gráfico.
5. Dominar la nomenclatura específica del color en la producción gráfica y utilizarla adecuadamente en la información necesaria para el proceso de impresión.
6. Editar y conocer archivos de fuentes e imágenes técnicamente adecuados para los procedimientos de reproducción e impresión.
7. Elaborar la información técnica necesaria para llevar a cabo el proceso producción gráfica y realizar el control de calidad en todas sus etapas hasta la obtención de un producto impreso de la calidad exigible a nivel profesional.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS PARA EL MÓDULO ESTABLECIDOS EN EL CURRÍCULO.

1. El proyecto de diseño. Fases, organización y necesidades. Bocetos y originales. Control de calidad.
2. Interpretación de proyectos: determinación de problemas, especificaciones, parámetros y grados de libertad de decisión.
3. Programas de edición de textos. Producción y corrección de textos. OCR. Formatos de archivos de texto.
4. Programas de edición vectorial. Producción y manipulación de dibujo vectorial. Dibujo geométrico y trazado manual. Formatos de archivos vectoriales.
5. Programas de edición bit-map. Criterios de selección de software y hardware. Producción y tratamiento de imágenes. Resolución, tamaño de impresión, tratamiento del color. Formatos de archivos de mapa de bits.
6. Programas de maquetación. Redes y retículas. Composición de textos. Formatos de archivos de composición de página.
7. Archivos para la impresión. Tipos y características
8. Gestión del color. Gestión de fuentes e imágenes vinculadas.
9. Interrelación de archivos. Importación y exportación de formatos de archivo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará la capacidad del alumnado para,

1. Diferenciar los procesos que componen un proyecto de diseño y situar la labor de un profesional de autoedición.
2. Interpretar con sensibilidad artística y corrección técnica las indicaciones de un diseñador.
3. Manejar con destreza programas y equipos informáticos que intervienen en el proceso de realización.
4. Adaptar el material producido a las necesidades de impresión especificadas en un proyecto.
5. Adecuar la compatibilidad de la información de manera que permita su portabilidad.
6. Integrar la documentación gráfica proporcionada por otros profesionales y componer los elementos gráficos con corrección estética y técnica.
7. Verificar y organizar la información necesaria para permitir un correcto proceso de impresión.